



CIRCULAR Nº 6A: PRECIOS DEL MENÚ ESCOLAR PARA EL CURSO 2023- 2024

1º Ciclo de E. Infantil

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte, según la ORDEN 1977/2023, de 5 de junio, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, ha fijado el precio diario general del menú escolar en 5,50€.

PRECIOS COMEDOR CURSO 2023-2024

	DÍAS	GENERAL (x 5,50 €)	RMI (x1,10 €)	RESTO DE FAMILIAS (x3,05 €)
SEPTIEMBRE	18	99	19,8	54,9
OCTUBRE	20	110	22	61
NOVIEMBRE	20	110	22	61
DICIEMBRE	13	71,5	14,3	39,65
ENERO	18	99	19,8	54,9
FEBRERO	21	115,5	23,1	64,05
MARZO	16	88	17,6	48,8
ABRIL	22	121	24,2	67,1
MAYO	20	110	22	61
JUNIO	20	110	22	61
JULIO	22	121	24,2	67,10

- A. Los recibos deberán estar domiciliados y se girarán durante los cinco primeros días lectivos de cada mes excepto el mes de septiembre.
- B. El mes de octubre incluirá los días de uso de comedor del mes de septiembre conforme según el alumno/a se incorpore al servicio una vez finalizado el periodo de adaptación.
- C. **Antes del 23 de junio**, las familias deberán comunicar a la Secretaría del CEIP Barcelona la asistencia o no a la Escuela Infantil durante el mes de julio para así girar el recibo correspondiente.
- D. El mes de julio se abonará por quincena o mes completo, conforme el uso que se vaya a realizar.
- E. En el caso de impagos/devoluciones de recibos de manera continuada, el alumno/a decaerá en el derecho a la plaza y se comunicará a la red de Escuelas de E. Infantil, de tal forma que no podrá obtener plaza en ninguna escuela de E. Infantil perteneciente a la red pública.
- F. Las familias podrán solicitar por escrito la devolución del 40% del precio del servicio cuando concurran al menos, siete días de ausencias consecutivas.

Madrid, 26 de octubre de 2023

La Presidente del Consejo Escolar

